

Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Muy Ldo. Señor:

Pedro Lopez Vecino de esta Ciu, puento a los P.
de N.S. Contodo respeto y veneracion = Dize
que en la parte de Yre posee cierto numero
de faneg.^s de Tierra, lindante con la Rambla
de dho Partido, en la que p.^{ta} tiempos resulta
una Corta porcion de Agua, como Ymamen
tes de la q. cozan algunas Haciendas de la
parte Superior y siendo dha Rambla publi-
ca, con tres deguas debexniente pudiendo
el Supp. aprobar dhos Ymamentes
en la Tierra que posee sin perjuicio ael Co-
mun ni a otro tercero p.^{ta} Correx quando lle-
ga el Caso dha Agua en Corta porcion por
el Cauze de dha Rambla como Valenco. por
lo que y pudiendo resultar en la Concesion

